

2° Reunión Grupo de Trabajo Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



Secretaría Técnica Consejo Nacional para Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

> Ministerio de Desarrollo Social 27 de junio de 2017

Agenda

- 1. Contexto y novedades
- 2. Revisión de metas e indicadores ODS N° 16
- 3. Discusión de prioridades e indicadores adicionales
- 4. Elección del coordinador/a de Grupo. Próximos pasos
- Reseña de estado de situación nacional de meta asociada al fin de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes (16.2)

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030





































Desafíos para Chile

La implementación de la Agenda 2030 y los ODS es la oportunidad para reforzar el desafío de alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, disminuyendo la pobreza y la desigualdad, enfrentando el cambio climático. Lo anterior con instituciones fortalecidas.

Alcanzar un modelo de desarrollo económico y social inclusivo y sostenible























Disminuir la pobreza y las desigualdades





















Hacer frente al cambio climático, resguardando la diversidad biológica y de los recursos naturales, y promoviendo la innovación



















Fortalecer las instituciones y la democracia













Funciones Comisiones y Grupos de Trabajo

Se espera que desarrollen, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Estudiar el avance de las acciones públicas vinculadas a los ODS; contribuir a realizar el diagnóstico inicial de cada dimensión; revisar los indicadores vinculados a los objetivos y sus metas; y proponer fuentes de información y metodologías de datos, cuando no estén disponibles.
- b) Revisar, analizar y consolidar los avances de las respectivas Comisiones, elaborando propuestas para conocimiento del Consejo, incluyendo el avance en la integración de las conclusiones de las Comisiones económicas, sociales y medio ambientales.
- c) Proponer la creación, coordinación y seguimiento de los Grupos de Trabajo organizados en torno a determinados objetivos específicos.
- d) Consolidar, revisar y analizar los avances de los Grupos de Trabajo, elaborando síntesis para conocimiento del Consejo.
- e) Elaborar recomendaciones al Consejo para mantener o acelerar el progreso hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

Grupos de Trabajo Objetivo N° 16

- Se constituyó el pasado 2 de mayo
- Trabajó en torno a 3 preguntas
 - 1. ¿Qué elementos podrían complementar el diagnóstico preliminar previamente presentado?
 - 2. ¿Cuáles son los avances de Chile en relación a estos objetivos/metas? ¿Cuáles son los obstáculos?
 - 3. ¿De qué modo podrían contribuir la ciudadanía, las organizaciones sociales y el mundo empresarial para avanzar en estas metas.
- Sus resultados fueron hechos llegar para la redacción de la Presentación Nacional Voluntaria (PNV)

Novedades

- Encuentros regionales (Tarapacá, Valparaíso y Biobío)
- Presentación Nacional Voluntaria de Chile (incorpora elementos de encuentro 2 de mayo). 17 de julio. Foro Político de Alto Nivel ONU. NY
- Habilitación de sitio
 http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ods/ods.php (en tránsito).
 Considerará sección para subir aportes
- Taller PNUD de Buenos Aires en torno a ODS 16
- Primeros insumos para Diagnóstico Inicial Nacional (fines de julio)/Lanzamiento Diagnóstico Inicial. Asamblea General ONU (septiembre). NY



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Metas:

- 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

- 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
- 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- 16.9 Para 2030, proporcionar **acceso a una identidad jurídica para todos**, en particular mediante el **registro de nacimientos**
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- 16.a **Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes**, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Preguntas

- 1. ¿Cuáles son las metas que exigen un abordaje prioritario e inmediato y por qué?
- 2. Sobre las metas prioritarias, ¿qué se puede decir de los indicadores propuestos? ¿Qué indicadores adicionales podrían proponerse?



Pregunta 1

¿Cuáles son las metas que exigen un abordaje prioritario e inmediato?

- Considerar si desglose por sexo abordará también identidad de género.
 Diferenciar sexo y género. Sondear posibles metodologías para recoger ambas dimensiones
- Importante, también, cómo relacionar con las formas de registro de la información (para abordar las potenciales brechas de información)
- 3. Considerar también lugar de residencia, para así poder hacer seguimiento.
- 4. Violencia estructural (pobreza) no sería el tipo que se aborda en la meta.
- Se continúa en próxima sesión. Traer indicadores y observaciones estudiados.
- 6. Ver también las fuentes de información que se utilizarían.
- 7. Pendiente, priorización de metas.
- 8. Próxima exposición: temática de 16.4 o 16.5.

Pregunta 2

Sobre las metas prioritarias, ¿qué se puede decir de los indicadores propuestos? ¿Qué indicadores adicionales podrían proponerse?



Elección coordinador/a. Próximos pasos

1. Daniela Ortega, INDH



